

CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA.

República de Cuba No. 60.- México, D. F.

COMITE CENTRAL

Apartado Postal 1453.

Dirección Cablegráfica; "CROMMEX"

SE AUTORIZA SU PUBLICACION.

IMPORTANTE:- Por acuerdo del Consejo Nacional, la lectura de este Boletín deberá incluirse invariablemente en la Orden del Día de cada sesión.

BOLETIN No. 53.

TRIUNFO DE NUESTROS COMPAÑEROS DE MAGUARICHI.

Un nuevo triunfo de nuestra Organización ha sido alcanzado al dar solución al conflicto que tenían nuestros compañeros del Mineral de Maguarichi, Edo. de Chih., al haber obtenido como salario mínimo fuera de la Mina \$4.90 y en el interior de la Mina, según la clase de trabajo que ejecuten los compañeros, siendo los salarios de siete, ocho y nueve pesos diarios. Otras muchas conquistas fueron alcanzadas por nuestros compañeros, que significan afianzamiento de la organización sindical y que se relacionan además con vacaciones, días de descanso, condiciones generales de trabajo, higiene, etc.

Este nuevo triunfo de una vieja Agrupación Revolucionaria miembro de la C.R.O.M., es una prueba más de la fortaleza de convicciones y de la bondad del programa que sigue nuestra organización. El Comité Central ha felicitado a los compañeros por este éxito que habla muy alto en favor de su organización y su conciencia de clase.

UNA EVIDENCIA MAS DE LOS MOVILES POLITICO ELECTORALES DE LA LLAMADA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO (GRUPO LOMBARDISTA).

En "El Universal" de fecha 21 de febrero aparece íntegra la Circular No. 20 expedida por Manuel Moreno, Jr., quien se titula Secretario General de una llamada Federación Regional de O. y C. del Edo. de Veracruz, miembro de la C.T.M., y de esta Circular extractamos los siguientes párrafos:

"El Consejo Nacional estima que los trabajadores miembros de la Confederación de Trabajadores de México debe participar en forma directa en la lucha político electoral. Naturalmente que al adoptar esta nueva arma en nuestra táctica de lucha, hemos sido inspirados por la sana intención de que sean justamente obreros capaces, designados democráticamente dentro del terreno sindical, quienes ocupen esos puestos públicos que hasta hoy sólo han servido de motivo para el desbordamiento de pasiones particulares de dirigentes equivocados que han visto en ello la forma de cubrir sus contribuciones en la lucha obrera."-----

Otro párrafo:- "En tal virtud, esta Federación estima que para cumplimentar fielmente con el nuevo programa político social de la Confederación de Trabajadores de México trazado por los Consejos Nacionales mencionados, es absolutamente indispensable inviten Uds. a las organizaciones de su correspondiente jurisdicción a efecto de que, en fecha que ustedes fijarán se reúnan los Delegados especiales debidamente acreditados para convenir en la designación de candidatos que oficialmente presentará y apoyará nuestra organización en la próxima campaña electoral".